

PROMOCIÓN “Plan Recambio – Movistar”

Términos y Condiciones

PRIMERO. Definiciones Previas.

- 1. Canal de Venta / Canales de Venta:** son las tiendas de la empresa de comunicaciones Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (“**Movistar**”) en las que se podrá acceder de forma presencial a la Promoción.
- 2. Equipo / Equipos:** son los aparatos celulares de propiedad de los Participantes.
- 3. Nuevo Equipo / Nuevos Equipos:** son los aparatos celulares que los Participantes podrán adquirir con un descuento en el marco de la Promoción (ver Cláusula Segundo de estos Términos).
- 4. Participante / Participantes:** son aquellas personas mayores de 18 (dieciocho) años de edad que participen de la Promoción, entregando un Equipo en los Canales de Venta, con la finalidad de obtener un descuento en la compra de un Nuevo Equipo.
- 5. Promoción:** consiste en un descuento que recibirá el Participante para la compra de Nuevos Equipos, a cambio de la entrega de un Equipo (según estos Términos). La presente Promoción es ejecutada por los Canales de Venta.
- 6. Samsung:** es el organizador de la Promoción. La mera participación y uso de la Promoción implica por parte del Participante el consentimiento pleno de las disposiciones aquí descriptas.
- 7. Términos:** son los presentes términos y condiciones.
- 8. Territorio:** es el territorio de la República Oriental del Uruguay, única jurisdicción en la que se encontrará vigente la Promoción.

SEGUNDO. Promoción.

2.1 En virtud de la presente Promoción, los Canales de Venta recibirán del Participante, mínimo un Equipo y máximo tres Equipos o aparato/s celular/es de su propiedad para obtener un descuento (en pesos uruguayos) en la adquisición de un Nuevo Equipo. Los Nuevos Equipos adheridos a la Promoción son:

- Samsung Galaxy Z Series (se descontarán \$ 8000)
- Samsung Galaxy S24 Series (se descontarán \$ 8000)
- Samsung Galaxy S23 Series (se descontarán \$ 6000)
- Samsung Galaxy S23FE (se descontarán \$ 4000)

El descuento no podrá aplicarse en la compra de ningún modelo que los antes detallados.

Adicional al descuento que se otorga por la entrega de un Equipo como parte de pago, se acumularán \$ 600 adicionales por la entrega de un segundo Equipo y \$ 600 adicionales por la entrega de un tercer Equipo en la compra del Equipo Nuevo.

2.2 La Promoción no es acumulable entre sí (no se podrán sumar más descuentos para la compra de un Equipo Nuevo que los de tres Equipos entregados); pero si es acumulable con otras promociones vigentes en Canales de Venta.

2.3. La Promoción no será aplicable para compras de Nuevos Equipos que se realicen con financiación propia de los Canales de Venta. Solo se podrá aplicar el descuento de la Promoción en compras que los Participantes realicen en los Canales de Venta al contado, ya sea con tarjeta de débito, efectivo o mercado pago; o con tarjetas de crédito.

2.4. La Promoción aplica tanto a operaciones de Alta cómo de Migración, Recontrato o venta de Equipos Libres.

TERCERO. PLAZO Y MODALIDAD DE LA PROMOCIÓN.

3.1 La Promoción tendrá vigencia en todo el Territorio a partir del día 20 de Noviembre de 2023 y finalizará el día 31 de diciembre de 2024 (en adelante, el "Plazo").

3.2 La Promoción se llevará a cabo de forma presencial. El Participante deberá asistir a un Canal de Venta, consultar si hay stock de la Promoción, y de haber stock de la Promoción, entregar el Equipo de su propiedad al Canal de Venta seleccionado. La Promoción se materializa a través de la entrega al Participante de un único descuento que sólo será apto para el pago parcial de un Nuevo Equipo. El Participante acepta que sólo recibirá un descuento por el Equipo entregado y que podrá utilizarlo únicamente para la compra del Nuevo Equipo en el Canal de Venta que le entregó el descuento.

3.3 Luego de reconocido el descuento por parte de un Canal de Venta al Participante, éste deberá adquirir en ese Canal de Venta, y en ese mismo acto, el Nuevo Equipo. Aquel Participante que no adquiera el Nuevo Equipo en el mismo acto de la recepción del Equipo y el reconocimiento del descuento correspondiente, perderá el derecho al uso del descuento.

CUARTO. El Equipo y el descuento.

Samsung no asume responsabilidad en caso de que el Canal de Venta no acepte el descuento.

QUINTO. Declaración sobre los Equipos.

A fin de que los Canales de Venta acepten que un Participante se integre a esta Promoción, el Equipo entregado debe ser propiedad del Participante. Por este motivo al participar de la Promoción el Participante declara ser propietario del Equipo entregado en el Canal de Venta, habiendo adquirido éste por medios legítimos. En caso de no ser propietario del Equipo, deberá abstenerse de participar en la presente Promoción. A estos efectos el Participante será responsable y deberá mantener indemne a Movistar y Samsung por cualquier reclamo que éstas recibieren por este concepto.

SEXTO. Condiciones generales de la Promoción.

6.1 Esta Promoción se encuentra sujeta al Plazo. Samsung no será responsable si habiendo finalizado el Plazo, y en consecuencia finalizado la Promoción, los Canales de Venta continúan promocionando la misma por cualquier medio y/o mantienen estos Términos de forma visible al público.

6.2 Los precios de los Nuevos Equipos son determinados por cada Canal de Venta. Samsung no tiene injerencia alguna en la política comercial de los Canales de Venta, siendo estos últimos totalmente independientes.

6.3 Cualquier reclamo del Participante sobre el estado de los Nuevos Equipos, que no refiera a problemas de fábrica cubiertos por la garantía de Samsung, deberá ser dirigido directamente a los Canales de Venta. Samsung no se responsabiliza por ningún reclamo de esta índole.

6.4 La garantía aplicable a los Nuevos Equipos es la garantía oficial proporcionada por Samsung.

6.5 Samsung se reserva el derecho de modificar y/o dar de baja la Promoción, dando conocimiento a través de su sitio web oficial.

6.6 Samsung se reserva el derecho a incluir nuevos Canales de Venta y/o Equipos y/o Nuevos Equipos dando conocimiento a través de su sitio web oficial.

6.7 Samsung no se hace responsable si durante el transcurso de la Promoción, el Canal de Venta modifica unilateralmente el Precio de los Equipos Nuevos. Samsung no tiene injerencia alguna en el Precio de plaza de los Nuevos Equipos.

6.8 Samsung no será responsable en caso de que los Canales de Venta decidan suspender definitivamente o transitoriamente la Promoción. En dicha hipótesis, los Canales de Venta deberán notificar dicha circunstancia a los Participantes con la mayor antelación posible, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno de reclamo de los Participantes contra Samsung.

SÉPTIMO. Liberación de responsabilidad a Samsung.

El Participante libera de responsabilidad a Samsung, así como a sus directores, empleados, gerentes, agentes, etc., por cualquier incumplimiento que se dé en la relación entre el Participante y los Canales de Venta.

OCTAVO. Resolución de controversias y ley aplicable.

Los Términos serán regidos en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Oriental del Uruguay. Cualquier controversia derivada exclusivamente de la Promoción, de los Términos, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometido a los juzgados competentes de la materia en el territorio uruguayo.